



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000963
LITUECHE, 14 JUL 2017

"Adquisición de Juegos Infantiles para Escuela de Matancilla".

DAEM: 0547.-
12/07/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP-Movámonos de la Escuela de Matancilla.
- El Ord. N° 18 de fecha 19/05/2017, del Profesor Encargado de la Escuela de Matancilla solicitando la compra de juegos infantiles.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de Daem.
- La necesidad de implementar la plaza de juegos en la escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 145.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO y LUIS CRISTIAN MOYA ELIZONDO**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04 de Enero de 2017, que fija la subrogancia del cargo de Alcalde. El Decreto Alcaldicio N°1.647 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que fija la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO
LUIS CRISTIAN MOYA ELIZONDO

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	11.735.559-4	\$ 130.008.-	Ciento treinta mil ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-232-CM17
LUIS CRISTIAN MOYA ELIZONDO	11.554.844-1	\$ 681.037.-	Seiscientos ochenta y un mil treinta y siete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-231-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", con cargo a los Recursos de FAEP -Movámonos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA RIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

RAE/LUS/PVV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

Director Control Interno